

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 221 Fecha Estado: 15/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220060066700	Sucesión	BLANCA ROSA GOMEZ MOLINA	...	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud de levantamiento de embargo inmueble, expide oficio y ordena remitir al interesado. Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		
05360400300220170035200	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE ITAGUI	MIGUEL ANGEL CAÑAS VANEGAS,	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación por aviso. Requiere parte demandante para que en el término de treinta días gestione notificación en debida forma, so pena de terminarse por desistimiento tácito. Pone conocimiento rendición cuentas secuestre. (L)	14/12/2022		
05360400300220180017200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PUBLICAS	VICTOR ALONSO CARDENAS CELADA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	14/12/2022		
05360400300220180126600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	METALIKO S.A.S	El Despacho Resuelve: No accede a seguir adelante con la ejecucion. Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		
05360400300220190101100	Verbal	ARNULFO DE JESUS CHAVARRIA TUBERQUIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Se notifica al curador por estado. om	14/12/2022		
05360400300220200062200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAVIER ALONSO ISAZA SERNA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Requiere parte demandante gestione notificación en debida forma y dentro del término de treinta días, so pena de terminarse proceso por desistimiento tácito. (L)	14/12/2022		
05360400300220210081500	Verbal	PEDRO LUIS GARCES RESTREPO	LUIS FERNANDO BETANCUR ALVAREZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. om	14/12/2022		
05360400300220210098600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DAYSON DE DIOS HOYOS VELASQUEZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación, levanta medidas cautelares, la expedicion de oficios supeditados a la acreditacion del perfeccionamiento de las medidas. Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220008800	Verbal	MARCELA MONSALVE MORALES	JORGE OLINCER MOLINA TAMAYO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. Pone en conocimiento respuesta de Secretaría de Movilidad de Itagüí. om	14/12/2022		
05360400300220220014200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GEORGE ALBERTO SEPULVEDA SALAZAR	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		
05360400300220220022500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON WALTER IMBA PALOMEQUE	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Requiere parte demandante gestione notificación en debida forma dentro del término de treinta días, so pena de terminarse por desistimiento tácito. (L)	14/12/2022		
05360400300220220027400	Ejecutivo Singular	RIGO ADELMO NARANJO GARDIA	DIEGO ALEJANDRO CIRO	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante aporte guia cotejada de notificación. Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		
05360400300220220032200	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO SIERRA RESTREPO	HEREDEROS INDETERMINADOS JOSE DARIO SIERRA OCAMPO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. om	14/12/2022		
05360400300220220065900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	CLAUDIA PATRICIA CUARTAS MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		
05360400300220220072700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA MARIA YEPES ARROYAVE	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de embargo e informa en auto acceso a oficio desembargo salario. Requiere partes informen entrega de títulos. Ordena anotación en títulos originales. Ordena archivo. (L)	14/12/2022		
05360400300220220102700	Verbal Sumario	IVAN DARIO GOMEZ SANCHEZ	LUZ MARIA CANO ECHEVERRI	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Reconoce personería. Fija caución. om	14/12/2022		
05360400300220220103100	Verbal	MARTA LUZ FATIMA SALDARRIAGA	NOEMI VASQUEZ GUIRALES	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar requisitos. om	14/12/2022		
05360400300220220104100	Verbal	LUZ AIDE DEL SOCORRO CATAÑO MUÑOZ	SANDRA OSPINA RESTREPO	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar requisitos. om	14/12/2022		
05360400300220220107300	Sucesión	DIEGO LUIS SALDARRIAGA ESTRADA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana Ver auto en estados electrónicos. SC	14/12/2022		
05360400300220220107600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CHRISTIAN DAVID LARA GALLEG0	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	14/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220107900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AGUDELO	Auto rechazando demanda Por competencia. AD.	14/12/2022		
05360400300220220108000	Ejecutivo Singular	COTRAFA	DANILSO DE JESUS BOHORQUEZ URBINO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	14/12/2022		
05360400300220220108200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOHN EDUAR ZULUAGA VILLEGAS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	14/12/2022		
05360400300220220108300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	CARLOS MAURO UPEGUI VILLA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	14/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)